

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Arequipa, 16 de marzo de 2021

OFICIO CIRCULAR N° 001-2021-OUII-UNSA

**SEÑORES:
DECANOS DE FACULTAD
DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
DIRECTORES UNIVERSITARIOS
JEFES DE OFICINAS UNIVERSITARIAS
SUBDIRECTORES UNIVERSITARIOS
JEFES DE OFICINAS
PRESENTE.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente, el presente es para **reiterar el cumplimiento del uso correcto de nuestro logo en todo material virtual o impresos que se elabore**, en razón a que muchas dependencias no están usando correctamente el uso de la marca UNSA. Por tal motivo, **adjuntamos el logo oficial de la UNSA en PNG (para fondo blanco) y el Manual de Marca, donde se indica los lineamientos para el uso correcto del mismo.**

Asimismo, indicarles que **para la elaboración de afiches, banners o flyer**, el uso de imágenes debe ser de estudiantes y/o docentes de la UNSA, o imágenes institucionales, no se deben utilizar imágenes de personajes extranjeros o de internet. Todos los **diseños deben ser enviados al correo: imageninstucional@unsa.edu.pe para su aprobación**, y luego recién pueden ser publicados.

Agradecemos la atención al presente y hacerla extensiva a sus dependencias.

Atentamente,